



Consulta la buena práctica

PROYECTO SOCIOCULTURAL “LA MUJER EN FEMENINO Y PLURAL”

de





RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

[Hitos](#)

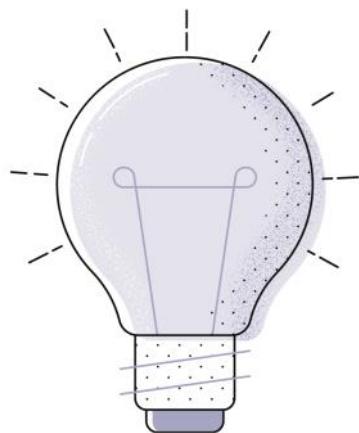
[Recursos](#)

[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)

La mujer en femenino y plural



RESUMEN

Este proyecto surge tras detectar la necesidad de recuperar la historia de las mujeres trabajadoras del carbón. Los éxitos cosechados animan a la fundación a impulsar esta actividad con una muestra fotográfica que recorre con sus fotos 150 años de historia del carbón a través del rostro de mujeres que han tenido y tienen, además de la dureza de la profesión el añadido de haber trabajado de manera silenciosa en labores mal pagadas o injustamente retribuidas, y sin apenas visibilidad, sumidas en un mundo masculinizado donde incluso estaba mal visto socialmente que la mujer desarrollase esta actividad laboral, aunque la necesidad y la supervivencia obligasen a ello.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- **Acciones de comunicación:** Aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.

PERSONAS BENEFICIARIAS

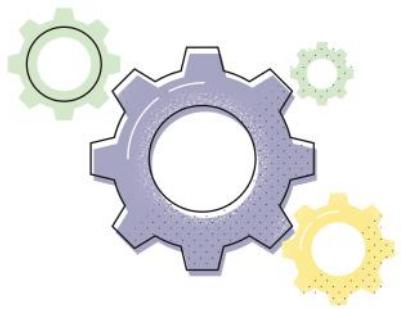
Personas mayores, Personas con discapacidad, Personas en situación de dependencia, Familias, Profesionales, Sociedad en general, Otro/s

TIPO DE ACTIVIDAD

Centro residencial, escuelas, universidades, lugarses y centros de trabajo, transporte, ocio.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local / Supralocal y Provincial



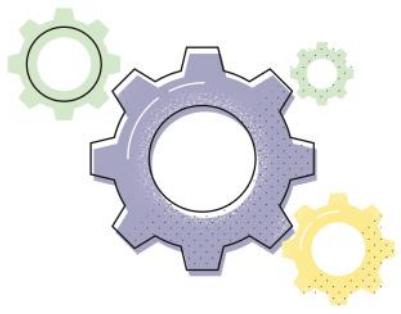
DESCRIPCIÓN DETALLADA

Esta exposición itinerante comienza su andadura por los centros educativos asturianos por considerarlos espacios privilegiados para relacionarse en condiciones de igualdad. La muestra está compuesta por 16 fotografías, paneles intro temáticos y una serie de cartelas informativas en las que se repasan diferentes etapas de la historia industrial minera, con todos los aspectos relativos al desempeño de la mujer en distintas labores mineras, de interior, exterior y trabajos auxiliares (vagoneras, lampisteras, apañadoras...)

Este recorrido histórico desde los orígenes mineros e industriales hasta las mineras de hoy en día supone por tanto una acción divulgativa en el campo de la memoria del carbón, la evolución de la sociedad trabajadora, pero también de ese camino de la mujer hacia la igualdad en un contexto laboral determinado.

Para esta labor de divulgación hemos realizado varias acciones con fines didácticos:

- Visita a la exposición y lectura de paneles temáticos e informativos (incluye flyer).
- La exposición se completa con una proyección comentada de vídeos y testimonios orales muy valiosos de mujeres carboneras.
- Actividad que tiene continuidad en las aulas integrada en la PGA Programación General Anual, ya que el alumnado elabora resúmenes en base a tres aspectos educativos (vocabulario sobre la mina, historia de la mina, papel de la mujer y presentación en las aulas al resto de compañeros).
- Entrevista a los abuelos y personas del entorno recogiendo a su vez testimonios de historias reales (indicando comentarios sobre condiciones de trabajo, jornada laboral, trato desigual por cuestión de género, ...)



JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

Necesidad detectada:

Recuperar y poner en valor esta parte oculta de la historia de las mujeres del carbón, "les carboneras" para darle un enfoque desde una perspectiva de género, reivindicando además el papel que se les atribuye en su vejez.

Fundamentación:

El esfuerzo de estas mujeres ha pasado casi inadvertido, queremos contribuir para recuperar y visibilizar sus aportaciones y su lucha. Mujeres que tras una larga batalla han conseguido derogar la norma de la Organización Internacional del Trabajo OIT que prohibía que las mujeres y niños pudieran trabajar en minas subterráneas, un texto de 1897 que quedó derogado en 1992 por el Tribunal Constitucional por considerarla anticonstitucional.

COVID-19

Esta iniciativa se desarrolló principalmente durante 2019, existen imágenes que permiten visitar la exposición de forma virtual con el apoyo de cartelería e imágenes.

La iniciativa destacada que se llevó a cabo durante la pandemia se presenta a esta convocatoria de buenas prácticas bajo el título Pacientes Activos al Rescate.

OBJETIVOS

- Dar visibilidad al papel de la mujer en la mina con iniciativas culturales y sociales.
- Reivindicar y poner en valor la historia de las mujeres trabajadoras del carbón.
- Implementar acciones de igualdad y cultura minera en los centros educativos.
- Servir como herramienta para unir a la sociedad y a la Fundación en torno a una actividad comunitaria.
- Concienciar a la comunidad sobre la necesidad de avanzar hacia una sociedad más igualitaria.
- - Rendir homenaje a las mujeres que de forma anónima han contribuido con su lucha a conseguir una sociedad más justa y de progreso.
- - Divulgar la memoria de "les carboneras" generando conciencia social en las nuevas generaciones.
- - Reflexionar sobre el marco legislativo y laboral cambiante, fomentando una visión intergeneracional entre los alumnos y sus familias.

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

Desde 2019.

HITOS

Destacar dos personas y dos momentos importantes a lo largo del tiempo de recorrido de la exposición, uno de ellos es el momento en que Amor Suárez Fernández, que vive en Limburgo (Bélgica) se reconoce en una de las imágenes y se pone en contacto con nosotros. Esta mujer, era una de las niñas que en 1948 recogían carbón en una escombrera de Sotresrio (Asturias). Amor nació en 1931 y emigró a Bélgica en busca de nuevas oportunidades y una vida mejor, nos hace llegar su valioso testimonio, el de una mujer que vivió y trabajó en una sociedad que por aquel no valoraba su trabajo, era invisible y no tenía ningún tipo de reconocimiento.

Especial relevancia alcanzó la muestra en los dos días dedicados a las Jornadas Culturales del centro (10 y 11 de abril 2019 adjunto programación Miradas invisibles IES El Batán-Mieres) que en esta ocasión estuvieron dedicadas precisamente a dar visibilidad a la presencia de la mujer en las ciencias, las artes y la historia.

Además de las jornadas, la visita a la exposición se complementó con la proyección comentada de vídeos de testimonios orales y un encuentro del alumnado de 2º ESO con Concepción Rodríguez, la primera mujer que consiguió el reconocimiento del derecho de las mujeres a trabajar en el interior de las minas.

RECURSOS

Recursos humanos:

La Fundación Obra Social Montepío ha designado una persona del equipo técnico formada en intervención social para el desarrollo de este programa destinando un total de 200 horas a la coordinación y gestión con las entidades colaboradoras, centros educativos y personal docente de los centros educativos y culturales.

- Claustro de profesorado, personal de la Consejería de educación y todas las personas que nos han ayudado en esta labor de coeducación en el entorno escolar.
- Voluntariado: queremos añadir que para enriquecer esta actividad hemos contado con personas voluntarias que desinteresadamente han dedicado su tiempo y experiencia acompañándonos en las jornadas de sensibilización y divulgación. Entre ellas Concepción Rodríguez Valencia, la langreana que abrió camino hacia la igualdad en la mina plantando cara al sistema para conseguir un reconocimiento legal y el derecho de la mujer a trabajar en el interior de una mina. Su historia la sitúa como una de las 100 españolas más destacadas del SXX en la lucha por la igualdad.

RECURSOS

Destacar también la colaboración de Aitana Castaño autora de "Los niños de humo" una memoria sentimental que recoge el duro testimonio del trabajo en la mina. Amor González, mujer minera que posteriormente emigró a Bélgica en busca de oportunidades nos deja declaraciones como «el asunto de la mina» atañe también a las mujeres porque ellas fueron quienes mantuvieron con su trabajo buena parte de la estructura económica y social que la hizo posible en cualquier época y lugar.

Recursos técnicos:

- Entrevista semiestructurada utilizada para recoger información del entorno social y familiar de los alumnos beneficiarios del programa.
- Sistema de evaluación a través de una memoria que los solicitantes remiten a la fundación una vez finalizada la exhibición de la muestra.
- Cronograma de actividades para analizar si el programa aprovecha adecuadamente el tiempo y los recursos (incluye actividades ejecutadas y las planificadas pendientes de realizar).
- Medios audiovisuales que recogen testimonios reales de personas que cuentan su experiencia utilizando la lluvia de ideas.

FINANCIACIÓN

Recursos propios. Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos.

ALIENACIÓN CON ODS

| | | | |
|---|---|--|---|
| Acabar con la pobreza | | Reducción de las desigualdades | ✓ |
| Hambre cero | | Ciudades y comunidades sostenibles | ✓ |
| Salud y bienestar | ✓ | Producción y consumo responsables | ✓ |
| Educación de calidad | ✓ | Acción por el clima | |
| Igualdad de género | ✓ | Vida submarina | |
| Agua limpia y saneamiento | | Vida de ecosistemas terrestres | |
| Energía asequible y no contaminante | | Paz, justicia e instituciones solidarias | ✓ |
| Trabajo decente y crecimiento económico | | Alianzas para lograr los objetivos | ✓ |
| Industria, innovación e infraestructura | | No procede / No aplica | |

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Basado en la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal de cada uno teniendo en cuenta en las actividades desarrolladas los valores personales, las aspiraciones y las expectativas de las personas participantes.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Las personas deciden y controlan la forma y la medida en la que quieren participar, teniendo en cuenta su proyecto vital (especialmente en el caso de personas que comparten públicamente su testimonio).

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Para hacer efectiva la participación y ayudar a algunas personas con más necesidades de apoyo hemos coordinado una red de apoyo dentro del equipo que les ayude a desarrollar y cumplir su participación. Esta coordinación ha tenido especial importancia cuando desarrollamos la actividad sociocultural con personas que viven en un centro residencial de personas mayores y personas con discapacidad <http://residenciaspafelechosa.com/> donde existe la figura del rol facilitador.

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos llegan de manera integrada

Se tienen en cuenta todos los factores y dimensiones, especialmente aquellos relacionados con los valores y creencias, al tratarse de relaciones humanas y de temas que en ocasiones requieren una metodología de debate, discusión, negociación, consenso y trabajo en red.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Es uno de los principios fundamentales, y es muy importante gestionar adecuadamente la participación de todos los miembros, velar porque se respeten los derechos de los participantes, sus ideas y dinamizar la interacción del grupo asegurando una participación equilibrada.

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Con posterioridad a esta iniciativa hemos desarrollado otra exposición en la que hemos añadido las siguientes mejoras gracias al programa adaptado de Plena Inclusión, está previsto que la mujer y la mina también cumpla con estos criterios:

- Adaptación de los textos a lectura fácil.
- Estudio de accesibilidad cognitiva.
- Validación de productos y materiales

<https://www.plenainclusionasturias.org/2020/07/02/guajes-mineros-la-memoria-de-los-ninos-del-carbon/>

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El rol facilitador ha pasado de cumplir un papel de experto y de control sobre el cumplimiento de objetivos a ser un facilitador y coordinador de recursos y apoyos, sin perder su papel anterior.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Se trata de un proyecto en el que pasamos de un enfoque centrado en las penurias del minero, pero ellas no solo eran madres coraje, que se dedicaban a la crianza, al cuidado de los mayores, a atender la casa, la familia el ganado y la huerta, sino que además realizaban como trabajadoras del carbón innumerables labores sin ninguna cobertura ni reconocimiento social.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Se trata de una experiencia que podemos compartir con la comunidad y que está disponible para cualquier entidad que quiera trabajar la sensibilización. Sería interesante que se pudiera transferir a otras esferas en las que las mujeres han ido haciendo camino. Tenemos con ellas una deuda de reconocimiento.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

- Instituto asturiano de la mujer
- Plena Inclusión Asturias
- Alter Vía – Oviedo. Programa AVIS (Alter Vía Inclusión socio-laboral)
- IES El Batán – Mieres
- Casa Cultura Infiesto
- Residencia Spa Felechosa – CP Felechosa
- Fundoma Fundación Docente de Mineros Asturianos
- Balneario de Ledesma en Salamanca
- Centro de Cultura Antiguo Instituto en Gijón.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Las imágenes pertenecientes a mujeres mineras, en labores variadas y en distintas épocas de la historia industrial, han sido rescatadas y cedidas desde los fondos documentales del Archivo Histórico Minero y del Muséu del Pueblu d'Asturies, que han colaborado en este proyecto social y divulgativo. El diseño y maquetación acorde a la imagen corporativa de las empresas del grupo ha sido implementada por Think Diseño Comunicación.

- Algunas de las imágenes y parte de la documentación forma parte del archivo documental del Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana.
- Archivo histórico de HUNOSA. Carbones Asturianos, CA/1.1, 1899-1908 "Libros de registro de personal por orden de ingreso"
- Gabriel Santullano, Historia de la minería asturiana. Gijón, Ayalga, 1978, p.129.
- Tuñón de Lara en Asturias, un libro-homenaje a los mineros con textos de diversos autores (1964).
- Montserrat Garnacho, "Mujeres mineras" en Asturias y la Mina, Ediciones Trea, Gijón (2000).

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género, o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

La subvención recibida tiene por objeto la concesión de subvenciones a entidades sociales para la realización de programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito educativo. Entre las acciones realizadas por la Fundación Obra Social Montepío tendentes a la consecución de medidas que incidan en la educación no sexista en los distintos niveles educativos, posibilitar la participación y representatividad de las mujeres en la vida cultural y social del Principado de Asturias.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

La medida de evaluación que se utiliza es un documento interno en el que figuren las siguientes condiciones para la cesión de las Exposiciones y su itinerancia:

La solicitud, que se dirigirá por escrito o e-mail a la Fundación Obra Social Montepío, deberá contener:

- una persona de contacto,
- un número de teléfono de contacto,
- el lugar donde se va a instalar la exposición
- y las fechas solicitadas.

La entidad solicitante deberá nombrar una persona encargada de la exposición y comprometerse a abonar los gastos generados por el transporte ida y vuelta, así como del montaje, vigilancia y desmontaje (en el caso de centro educativos, o limitaciones presupuestarias es la propia entidad la que se encarga el montaje y transporte).

El transporte podrá realizarse mediante el método o vehículo que mejor convenga a la entidad solicitante, siempre y cuando guarde las medidas de seguridad adecuadas.

Una vez concluida la exhibición, la entidad solicitante deberá enviar a la Fundación Obra Social Montepío una memoria de la muestra (número de visitantes, recortes de prensa, horario, desarrollo de la exposición, valoración, etc.).

La publicidad específica de la muestra en cada lugar será por cuenta de la entidad correspondiente, comprometiéndose ésta a señalar a la Fundación Obra Social Montepío y al Montepío de la Minería como organizadoras de la exposición.

¿Qué resultados se han obtenido?

La permanencia y satisfacción de todos los asociados .

Con respecto al COVID-19 ¿qué resultados se han obtenido con la puesta en práctica de la experiencia en relación a la pandemia?

Estamos con ello

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

La medida de evaluación que se utiliza es un documento interno en el que figuren las siguientes condiciones para la cesión de las Exposiciones y su itinerancia:

La solicitud, que se dirigirá por escrito o e-mail a la Fundación Obra Social Montepío, deberá contener:

- una persona de contacto,
- un número de teléfono de contacto,
- el lugar donde se va a instalar la exposición
- y las fechas solicitadas.

La entidad solicitante deberá nombrar una persona encargada de la exposición y comprometerse a abonar los gastos generados por el transporte ida y vuelta, así como del montaje, vigilancia y desmontaje (en el caso de centro educativos, o limitaciones presupuestarias es la propia entidad la que se encarga el montaje y transporte).

El transporte podrá realizarse mediante el método o vehículo que mejor convenga a la entidad solicitante, siempre y cuando guarde las medidas de seguridad adecuadas.

Una vez concluida la exhibición, la entidad solicitante deberá enviar a la Fundación Obra Social Montepío una memoria de la muestra (número de visitantes, recortes de prensa, horario, desarrollo de la exposición, valoración, etc.).

La publicidad específica de la muestra en cada lugar será por cuenta de la entidad correspondiente, comprometiéndose ésta a señalar a la Fundación obra Social Montepío y al Montepío de la Minería como organizadoras de la exposición.

¿Qué resultados se han obtenido?

Adjunto valoraciones de las entidades participantes, en la que también se pueden consultar los enlaces de los impactos en prensa, perfiles de las personas beneficiarias, desarrollo de la exposición...)

Con respecto al COVID-19 ¿qué resultados se han obtenido con la puesta en práctica de la experiencia en relación a la pandemia?

Todo el material diseñado se ha utilizado en las labores de sensibilización durante el periodo de confinamiento, apoyando la campaña de la dirección general de Igualdad en la que se alertaba de que se había hecho evidente que la violencia había aumentado durante el estado de alarma, un periodo en el que 41 mujeres en Asturias habían tenido que abandonar sus domicilios y ser acogidas en la red de casas del Principado.

¿Qué es la **RED DE BUENAS PRÁCTICAS** RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**



www.fundacionpilares.org

pilares@fundacionpilares.org